

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica:	OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Denominación del puesto:	-
Nombre del puesto:	01 MÉDICO EN SALUD OCUPACIONAL
Dependencia jerárquica lineal:	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS
Dependencia funcional:	EQUIPO DE BENEFICIOS SOCIALES Y BIENESTAR DE PERSONAL
Puestos a su cargo:	-

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS Nº 023 - 2022-INPE/UE-001

MISIÓN DEL PUESTO

Prestar servicios profesionales a la Sede Central y/o dependencias penitenciarias del Instituto Nacional Penitenciario, a fin de brindar atención médica a servidores afectados y/o en riesgo de infección por la COVID-19.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar atención diaria por consultas, urgencias y emergencias a los servidores del INPE en temas de salud en general y/o con infección por SARS-Cov-2.
Realizar la evacuación de emergencias en caso algún servidor lo requiera, en caso de infección de Coronavirus y/o según criterio médico.
Seguimiento y monitoreo médico de los casos sospechosos, casos leves y moderados de COVID-19 en los servidores del Instituto Nacional Penitenciario, en caso se requiera, realizarán visitas domiciliarias.
Realizar la evaluación médica para el retorno a la modalidad de trabajo presencial de servidores de las oficinas regionales que se les delegue, de acuerdo a la normatividad vigente.
Realizar evaluación e informe de su competencia a solicitud de las autoridades.
Registrar las atenciones realizadas en los registros de su competencia (Historia clínica, registros, etc.).
Brindar apoyo en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a los Equipos de Recursos Humanos.
Realizar visitas médicas periódicas a los Establecimientos Penitenciarios de la Jurisdicción de la Region donde labore.
Realizar el pedido de los medicamentos necesarios para la atención de servidores afectados o en riesgo de COVID para evitar su desabastecimiento.
Cumplir y velar por el cumplimiento de las normas de Bioseguridad en el Instituto Nacional Penitenciario.
Otras que disponga el jefe inmediato superior.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas
Con el jefe del equipo de Recursos Humanos de la región donde postula.
Coordinaciones Externas
Con los Establecimientos de Salud del MINSA, Laboratorios Referenciales MINSA, RED/DIRESA/GERESA del MINSA de la jurisdicción del establecimiento penitenciario y/o Unidad de Recursos Humanos.
Con la Coordinación Regional de Salud.

FORMACIÓN ACADÉMICA (sustentar con documentos)

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto	C.) ¿Se requiere Colegiatura?
☐ Primaria ☐ Incompleta ☐ Completa	☐ Egresado(a)	☒ Sí ☐ No
☐ Secundaria	☐ Bachiller	¿Requiere habilitación profesional?
☐ Técnica Básica (1 ó 2 años)	☒ Título/ Licenciatura	☒ Sí ☐ No
☐ Técnica Superior (3 ó 4 años)	☐ Maestría	
☒ Universitario	☐ Egresado ☐ Titulado	
	☐ Doctorado	
	☐ Egresado ☐ Titulado	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento en el manejo de urgencias y emergencias.

Conocimiento sobre Control de infecciones en servicios de salud.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 24 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Especialización o curso de medicina ocupacional y/o medicina del trabajo y/o salud ocupacional y/o seguridad o salud en el trabajo y/o equivalentes.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)		X		
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)		X		
Programa de presentaciones (Power (Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones.-				

EXPERIENCIA (sustentar con documentos)

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

01 año.

Experiencia específica

A.) Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

☐ Practicante profesional ☐ Auxiliar o Asistente ☒ Analista ☐ Especialista ☐ Supervisor / Coordinador ☐ Jefe de Área o Dpto ☐ Gerente o Director

B.) Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto**; ya sea en el sector público o privado:

01 año.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el Sector Público:

☐ **SÍ**, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público. ☒ **NO**, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

-

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Haber realizado SERUMS.

SERUMS NO es considerado como experiencia laboral.

Disponibilidad para viajar a nivel nacional, en caso se requiera.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Dinamismo, productividad, responsabilidad, confidencialidad, disciplina, puntualidad, manejo en situaciones de crisis, trabajo en equipo, liderazgo y toma de decisiones.

	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SEDE CENTRAL: Jr. Carabaya N° 456 - Cercado de Lima.
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO : a la firma del contrato
	TERMINO : 30/09/2022, sujeto a renovación.
CONTRAPRESTACIÓN	Sueldo: S/7000.00
	Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador



Firmado digitalmente por APAZA
CASTILLO Nataly Milagros FAU
20131370050 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15.07.2022 16:50:27 -05:00

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 023 - 01 MÉDICO EN SALUD OCUPACIONAL - UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

CONDICIONES	DETALLES
LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Dirección: Jr. Carabaya N° 456, Cercado de Lima
DURACIÓN DEL CONTRATO	INICIO: a la firma del contrato TERMINO: 30 de setiembre de 2022. (con posibilidad de renovación solo hasta el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 de la septuagésima tercera disposición complementaria final de la Ley N° 31365-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022).
CONTRAPRESTACIÓN	S/. 7,000.00, así como toda deducción aplicable al trabajador

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO (*)

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Conformación de Comité de evaluación	RD N° 655-2022-INPE/OGA-URH	Unidad de Recursos Humanos
2	Registro de la Convocatoria en el portal Talento Perú - SERVIR	15/07/2022	Unidad de Recursos Humanos
3	Publicación de la Convocatoria en www.gob.pe/inpe	Del 18/07/2022 al 02/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
4	Presentación de hoja de vida documentada al correo: seleccion.salud@inpe.gob.pe Desde las 00:00 horas del día 03/08/2022 hasta las 23:59 horas del día 04/08/2022 , colocar en asunto del correo: SEGUNDA CONVOCATORIA CAS N° 023 - SEDE CENTRAL *No se considerará la documentación enviada fuera de la fecha y hora indicada.	Del 03/08/2022 al 04/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
SELECCIÓN			
5	Evaluación Curricular	Del 05/08/2022 al 08/08/2022	Comité de Evaluación
6	Resultado de Evaluación Curricular: www.gob.pe/inpe	09/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
7	Entrevista Personal virtual	10/08/2022	Comité de Evaluación
8	Publicación de Resultado final: www.gob.pe/inpe	11/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO			
9	Suscripción de Contrato**	12/08/2022	Unidad de Recursos Humanos
10	Inicio de labores	12/08/2022	Unidad de Recursos Humanos

1. LA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS SE REALIZARÁ EN LA PÁGINA WEB: WWW.GOB.PE/INPE

2. LOS POSTULANTES DEBERÁN ENVIAR LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA Y ANEXOS AL CORREO CITADO LÍNEAS ARRIBA, SOLO EN LAS FECHAS Y HORARIO ESTABLECIDO POR CRONOGRAMA.

3. DE EXISTIR MODIFICACIONES EN EL CRONOGRAMA SERÁN COMUNICADAS OPORTUNAMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: WWW.GOB.PE/INPE

4. LA ENTIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR VERIFICACION POSTERIOR A LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LOS POSTULANTES, EN CUMPLIMIENTO DEL TEXTO UNICO ORDENADO DE LA LEY N° 24777, TENER EN CUENTA QUE EL FRAUDE O FALSEDADE DE LA INFORMACION ESTA SUJETA A UNA MULTA DE 5UIT A 10 UIT Y HASTA SANCION PENAL.

5. ES DEBER DEL POSTULANTE COMPROBAR LA VERACIDAD DE SUS DOCUMENTOS ANTES DE PRESENTARLO ANTE LA ENTIDAD.